



"Año de La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 03215 -2023-**

**GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.**

San Ignacio;

20 ABR 2023

**VISTO;** El expediente N° 05088 de fecha 20 de abril del 2023 en 05 folios útiles, y;

**CONSIDERANDO;**

Que, con Resolución Directoral UGEL SI N° 03070 y 03194-2023, se concede licencia con goce de remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo a la Profesora OLGA ESMERALDA POLO MARTINEZ, de la I.E.I. N° 198 Cañas Bravas, distrito La Coipa, provincia de San Ignacio y con expediente del visto solicita ampliación de Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo- accidente común, en vías de regularización a partir del 30/03/2023 al 14/14/2023 (16) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 184°, Ley N° 30328, RVM N° 123-2021-MINEDU, numeral 5.5. y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CÁP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONCEDER AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES**, por Incapacidad Temporal para el Trabajo accidente común, **en vías de regularización**, a la Profesora **OLGA ESMERALDA POLO MARTINEZ**, de la I.E.I. N° 198 Cañas Bravas, distrito La Coipa, provincia de San Ignacio, a partir del **30/03/2023 al 14/04/2023 (16) días**; según CITT N° A-496-00013277-23, fecha de otorgamiento: 19/04/2023, DNI. N° 16681467, Categoría Remunerativa "G" – 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



*Mg. OSCAR GONZALES CRUZ*

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio